ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
59.1509.0001011.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARIA DE ACCION SOCIAL — Documento: 80015275-1

Domicilio: AVDA. MCAL LOPEZ C/ CNEL. PAMPLIEGA — Localidad: ASUNCION

Tomador: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. — Documento: 80052862-0

Domicilio: JUAN XXIII ESQ. HERIB CAMPOS CERVERA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	hs de	Vigencia Hasta las:	hs de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
12/06/2018	00:00 08/06/2018		24:00 30/06/2019		388	Gs. 5.306.200

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

59-0021	Según Res.: 522/12	Fec. 04/12/2012

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/06/2018	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 12 de junio de 2018

LIC. RAMÓN BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.

LIC. CÉSAR MARSAL
DIRECTOR - PRESIDENTE
ROYAL SEGUROS S.A.

ROYAL SEGUROS S.A.
COMPAÑIA DE SEGUROS

Póliza Nro: 59.1509.0001011.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - SECRETARIA DE ACCION SOCIAL, con domicilio en AVDA. MCAL LOPEZ C/ CNEL. PAMPLIEGA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 5.306.200.- (Guaranies: Cinco Millones Trescientos Seis Mil Doscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A., con domicilio en JUAN XXIII ESQ. HERIB CAMPOS CERVERA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

CONTRATACIÓN DIRECTA "SEGURO EDIFICIO Y VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL" ID: 347.241

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

DESDE 30/04/2018
HASTA 30/06/2019

LIC. RAMON BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.

LIC. CÉSAR MARSAL
DIRECTOR PRESIDENTE
ROYAL SEGUROS S.A.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)